

Comunicado de Prensa No. 41/2017

Ciudad de México a 25 de abril de 2017

EL IFT DA A CONOCER LA “CUARTA ENCUESTA 2016, USUARIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES”

- **Las principales actividades de los usuarios de Internet fijo en el hogar son: enviar mensajes, acceder a redes sociales y ver videos cortos.**
- **Para el servicio de Telefonía fija el 94% de los usuarios mencionaron que realizan llamadas a otros números fijos.**
- **Los usuarios de televisión de paga utilizan el servicio de 3 a 5 horas al día.**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) da a conocer los resultados de la “Cuarta Encuesta 2016, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones”, que permite identificar tendencias de consumo, hábitos de uso y características más valoradas de los servicios de Internet fijo, Telefonía fija, Telefonía móvil y Televisión de paga.

Para esta edición se realizaron 10 mil 600 encuestas a nivel nacional, cuyos resultados fueron segmentados por género y zona geográfica e incluyen patrones de consumo y experiencia de los usuarios.

La encuesta se llevó a cabo del 6 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017 y evidenció que, en igual proporción, hombres y mujeres comparan proveedores en telefonía fija, en tanto que son más los hombres quienes comparan diversos proveedores antes de contratar servicios de internet, telefonía móvil y televisión de paga.

Para el servicio de Internet fijo, el 43% de los hombres comparó proveedores, en tanto el 33% de las mujeres hicieron lo propio previo a la contratación del servicio; en telefonía móvil, el 46% de los hombres compararon proveedores, contra el 41% de mujeres; y en televisión de paga la proporción fue de 35% de hombres contra el 29% de mujeres. En internet y TV de paga, la principal variable a comparar fue el precio, en tanto que en telefonía móvil lo fue la calidad, la buena señal y cobertura. En el servicio de Telefonía fija alrededor del 30% de hombres y mujeres compararon proveedores, especialmente en cuanto a precio.

Comunicado de Prensa No. 41/2017

Por zonas geográficas, la encuesta revela que, independientemente de la zona, poco más del 35% de los usuarios compararon diversos proveedores de internet fijo antes de contratar su servicio; alrededor del 30% hicieron comparación en telefonía fija y el 44% lo hicieron en cuanto al servicio de telefonía móvil. Por lo que respecta al servicio de Televisión de paga, en la zona urbana el 33% y en la zona rural el 25% de los usuarios compararon diversos proveedores antes de contratar su servicio.

Entre otros hallazgos figuran los siguientes:

- Las principales actividades que realizan los hombres y mujeres a través de Internet fijo en el hogar son: enviar mensajes, acceder a redes sociales y ver videos cortos.
- Tanto hombres como mujeres utilizan principalmente el teléfono móvil para conectarse a Internet fijo en proporción de 90% y 93% respectivamente.
- Para el servicio de Internet fijo las velocidades contratadas son mayoritariamente de 10 a 19 Mbps. El 94% de los usuarios de telefonía fija realizan llamadas a otros números fijos. Tanto en zonas urbanas como rurales, predominan las llamadas ilimitadas a números fijos.
- La mayoría de los usuarios de telefonía móvil señalaron tener una antigüedad de más de tres años con su servicio. El 88% de los usuarios de las zonas urbanas y el 84% de las zonas rurales tienen acceso a Internet y/o redes sociales desde su teléfono móvil. Respecto el servicio de televisión de paga, el 47% de los usuarios señalaron utilizar el servicio de 3 a 5 horas al día, además de que el mayor porcentaje de los usuarios señalaron tener una antigüedad de un año con su servicio.

Al realizar encuestas de manera periódica, el IFT está en posibilidad de conocer el consumo, hábitos de uso, características más valoradas de los usuarios de telecomunicaciones e identificar áreas de oportunidad en los servicios.

Comunicado de Prensa No. 41/2017

La “Cuarta Encuesta 2016, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones”, está disponible en la página de Internet del IFT www.ift.org.mx.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx